

11156

46753

178360

Quito, 15 de Julio de 2016. /

Señor

DAVID MATEO LOPEZ BANEGAS /

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSOL S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIR a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 28 de marzo del 2014 en la Notaría Décima Novena del Cantón Quito, a cargo del Notario Ab. Camilo Salinas Zamora, aprobada mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001454 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, con fecha 16 de Abril del 2014 e inscrita bajo el número de inscripción 1620 y número de repertorio 17943 del Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 22 de mayo de 2014.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;

Gabriela Quinga S.

Carolina Gabriela Quinga Suntaxi

Secretaría Ad-Hoc

C.C. 172149895-2

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSOL S.A.** - Quito, a 15 de Julio de 2016.

David Mateo López Banegas

C.C. 0105450282



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11156
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ BANEGAS DAVID MATEO
IDENTIFICACIÓN	0105450282
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1620 DEL: 22/05/2014 . NOT: 19 DEL: 28/03/2014 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-73 Y GASPARD DE SAUSSE

